



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ASESORIA TECNICA**

Vallenar, 30 SET. 2016

DECRETO EXENTO N° 3119 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2679 del 02/09/2016 que aprueba Programación Específica "Programa celebración Fiestas Patrias";
- 2.- El Decreto Exento N° 2849 del 13/09/2016 que complementa presupuesto;
- 2.- La necesidad complementar el programa para realizar actividad "Inauguración de Ramadas";
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1°.- Complementase en \$300.000.- el presupuesto del Programa Celebración Fiestas Patrias.
- 2.- Costo total del Programa \$ 12.883.333.- I.V.A. e impuesto incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Ítems del Presupuesto Municipal vigentes. (según programación adjunta).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBÉN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (3)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes

-----/ 
RAM/NFR/MSH/YPC/ypc.-